

Labora 70% de adultos mayores (Reforma 02/12/16)

Labora 70% de adultos mayores (Reforma 02/12/16) Por Jessika Becerra Cd. de México México (02 diciembre 2016).- México ocupa la décima posición en un ranking de 35 países de adultos mayores que trabajan de tiempo completo, según un análisis de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). El estudio, retomado por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), muestra que en México, más de 70 por ciento de los adultos de 65 años y más, laboran de tiempo completo para financiar su vejez, un nivel similar al de Hungría y Surcorea, y alto respecto a los Países Bajos, donde la proporción es ligeramente superior a 20 por ciento. También el nivel de México es alto en comparación con Luxemburgo, Alemania y Bélgica, donde se acerca a 40 por ciento. Sin embargo, Sudáfrica y Grecia tienen niveles superiores a 80 por ciento. El número de personas con más de 65 años de edad aumentará de 7 millones actualmente a 14 millones en el 2030 y a 24.3 millones en el 2050.

En el 2030, las mujeres que tengan 65 años de edad tendrán una esperanza de vida de 19.6 años, mientras que para los hombres será de 17.9 años. No obstante, la posibilidad de que los futuros viejos requieran trabajar de tiempo completo es alta. Esto sucede porque la mayoría no tendrán pensión, o lo que hayan acumulado en su cuenta individual de la Administradora de Fondos para el Retiro (Afore) será insuficiente, debido a distintos factores. Actualmente, sólo 25 por ciento de los adultos mayores en México cuentan con una pensión, según datos del Inegi, y la proporción no cambiará al menos para 2030, explicó Federico Rubli Káiser, asesor de la presidencia de la Consar. El principal factor que propiciará pensiones bajas a los trabajadores con Afore es la poca aportación a la cuenta, que es sólo de 6.5 por ciento del Salario Base de Cotización de trabajador y de las más bajas entre los países de la OCDE. Otra causa es que tienen en promedio una densidad de cotización a la seguridad social de 42.6 por ciento, respecto al total de años laborados en la formalidad. Rubli advirtió que uno de los requisitos para obtener pensión con los recursos de la cuenta individual es haber cotizado a la seguridad social mil 250 semanas. De esta forma, el trabajador deberá comprar con una aseguradora una renta vitalicia que permitirá que reciba un pago mensual durante los años que le resten por vivir. Como la esperanza de vida va en aumento, el plazo de vida calculado por la aseguradora será largo, y por tanto, las rentas mensuales pequeñas. El escenario se recrudescerá para quienes no acumulen las mil 250 semanas cotizadas, pues recibirán su pago en una sola exhibición que podría resultarles insuficiente. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo